

QUIEBRE DEL ESPÍRITU

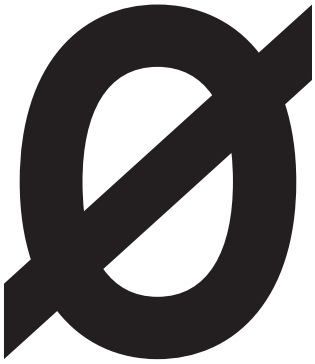


YOE SUÁREZ

Primera edición. 2021
Segunda edición. 2024

**QUIEBRE
DEL
ESPIRITU**





El respeto por la libertad religiosa es un indicador democrático en las sociedades modernas.

No se limita a tener un lugar de culto para adorar. Su disfrute está conectado con el de otros derechos civiles, como la libertad de asociación, para reconocer legalmente la existencia de nuevos grupos religiosos, el acceso a medios de comunicación y al espacio público, para expresar a plenitud la fe, o la existencia de un abanico de opciones educacionales que puedan elegir los padres de acuerdo a sus valores.

El periodista habanero Yoe Suárez puso foco en esos temas dentro de Cuba, y produjo los textos que ahora el grupo de artistas visuales lleva al cómic en este libro.



OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:

LA CONDENA Y EL AZAR EN CUBA POR: YOÉ SUÁREZ

LA ABOGADA DANAY BALDOR CREE QUE EL ARTÍCULO 59 DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL CUBANO «DEJA UNA FRANJA DE LA SOCIEDAD SIN PROTECCIÓN ANTE LA APLICACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS CONTRARIAS A CREENCIAS Y PRINCIPIOS».

«ES NECESARIO QUE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEFINA QUÉ ES LEGÍTIMO PARA SER OBJEctor DE CONCIENCIA», OPINA BALDOR. «POR EJEMPLO, SI UN DOCTOR CATÓLICO SE NEGARA A EJECUTAR UNA EUTANASIA, ¿QUÉ HACER? ES IMPORTANTE EXCEPTUAR QUIÉN O BAJO QUÉ CONDICIONES ES LEGÍTIMO OBJEtar ALGO QUE LA LEY ESTIPULA».



OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:

LA CONDENA Y EL AZAR EN CUBA
POR: YOÉ SUÁREZ

PARTE 1

NO IBA A ARRODILLARSE NI A JURAR.



SE PREGUNTABA QUÉ OCURRIRÍA CUANDO LOS OFICIALES DIERAN LA VOZ DE MANDO Y ÉL QUEDARA DE PIE, SOLO, EN MEDIO DE OTROS 300 RECLUTAS DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO



ABEL NORIEGA, POR SU FÉ EVANGÉLICA ...

VEÍA EN EL HECHO DE POSTRARSE ANTE OTRO SIMBOLO, ENTIDAD O ENTELEQUIA, UNA OFENSA A DIOS.



ARTÍCULO 54

...La objeción de conciencia no puede invocarse con el propósito de evadir el cumplimiento de la ley o impedir a otro su cumplimiento o el ejercicio de sus derechos.

10% EVANGÉLICOS

35% NOMINALMENTE CATÓLICOS

5% JUDÍOS, TESTIGOS DE JEHOVÁ Y MIEMBROS DE GRUPOS NEOPENTE-COSTALES SIN RECONOCIMIENTO LEGAL

+ BUENA PARTE DE LA POBLACIÓN CUBANA PRACTICA CULTOS DE ORIGEN AFRICANO.

DE LOS CUBANOS:

FUENTE:
INSTITUTO
PATRIMONIO

ABEL SE APROXIMÓ AL SARGENTO INSTRUCTOR DEL PELOTON, SU JEFE INMEDIATO.



¡DEBE JURAR COMO TODOS!

— LE DIJO EL OFICIAL —

¡OTROS CRISTIANOS NO HAN PROTESTADO!



«YO DESCONOCÍA EN AQUEL MOMENTO SI LA LEY ME AMPARABA O NO. TAMPOCO SABÍA QUE LO QUE ESTABA HACIENDO ERA DECLARARME OBJETO DE CONCIENCIA.»

LA TENSIÓN EN LA UNIDAD POR AQUELLOS DÍAS ERA PALPABLE. SE ESPERABA QUE LA TELEVISIÓN GRABARA EL ACTO DE JURAMENTO

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:

LA CONDENA Y EL AZAR EN CUBA
POR: YOÉ SUÁREZ

PARTE 2



DESDE FINES DE LOS AÑOS 70 LA ISLA ENVIÓ MILES DE HOMBRES A ANGOLA. EN 1985 ALEJANDRO PERAZA ENTRÓ AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO (SMO). RECHAZÓ TOMAR ARMAS Y PREPARARSE "PARA MATAR A OTRO SER HUMANO" Y, PARA COLMO SE NEGÓ A IR EN MISIÓN INTERNACIONALISTA A ÁFRICA.



¡PARA MÍ,
MATAR ES UN
MODO DE MORIR



ENTONCES, ¿QUÉ HACE USTED AQUÍ, SOLDADO PERAZA? ¿PORQUE ESTAS SON LAS FUERZAS ARMADAS!

¿USTED ES
TESTIGO
DE JEHOVÁ?

SOY CRISTIANO EVANGÉLICO, ESTOY AQUÍ OBEDECIENDO LA LEY, DISPUESTO A TRABAJAR DE CHOFER, COCINERO, SANITARIO, LO QUE DECIDAN.

YO SOY CREYENTE. ESTOY AQUÍ CUMPLIENDO CON LA LEY.



¿QUÉ HARÍA SI VE QUE LOS AMERICANOS VIENEN A MATAR A SU FAMILIA DELANTE DE USTED? ¿NO VA A DEFENDER A SUS SERES QUERIDOS?

¡DIOS ES MI DEFENSOR! Y SI MURIÉSEMOS, MI FAMILIA Y YO TENDRÍAMOS ESPERANZA DE OTRA VIDA.

TAMBIÉN QUERÍAN SABER SI EL PASTOR DE SU IGLESIA LE HABÍA MANDADO A ADOPTAR ESA ACTITUD.



ACTUÓ SEGÚN MIS PROPIAS CONVICCIONES

«NO QUISE NI TOCAR EL FUSIL DE CALAMINA QUE DABAN PARA MARCHAR», EN LAS CLASES DE ARME Y DESARME, LO PONÍAN A SOSTENER EL CARTEL EXPLICATIVO.



ALEJANDRO CUENTA QUE SE ESFORZÓ POR SER DE LOS MEJORES, QUE SALIÓ VANGUARDIA DEL PELOTÓN CASI TODAS LAS SEMANAS, QUE EN TODO SALÍA DESTACADO, MENOS EN LO QUE TENÍA QUE VER CON ARMAS.

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:

LA CONDENA Y EL AZAR EN CUBA POR: YOÉ SUÁREZ

LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL; SOBRE ELLO NO TIENE DUDA ALGUNA CARLOS SIMÓN VÁZQUEZ. ABSTENERSE DE ACATAR UNA NORMA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO «POR ENTENDER QUE SU CUMPLIMIENTO ES INCOMPATIBLE RESPECTO A UN VALOR MORAL PERCIBIDO POR LA PROPIA CONCIENCIA» ES, SEGÚN EL PROFESOR DE LA FACULTAD TEOLÓGICA DEL NORTE DE ESPAÑA, UN PROBLEMA DE «LA RELACIÓN ENTRE DERECHO Y MORAL».

VÁZQUEZ CREE QUE SI ALGUIEN, «POR RAZONES ÉTICAS, RELIGIOSAS O IDEOLÓGICAS, SE DECANTA POR EL “NO” A LA LEY, LO HACE CONSIDERÁNDOLO UN DEBER DE CONCIENCIA, DIVERSO DEL PLANTEAMIENTO PURAMENTE PSICOLÓGICO DEL DELINCUENTE COMÚN, QUE VIOLA LA NORMA POR INTERESES INCONFESABLES».



PARTE 3 Y 4

OBJECIÓN DE CONCIENCIA:

LA CONDENA Y EL AZAR EN CUBA
POR: YOÉ SUÁREZ

PARTE 3



VESTIR DE
VERDE OLIVO



MARCHAR



DESARMAR
UN AK47



PORTAR
UN AK47



DISPARAR

ESO ME LO TOMÉ COMO UNA
AVENTURA, SABÍA QUE NO IBA
A IR A LA GUERRA NI TENDRÍA
QUE MATAR A ALGUIEN



JURAR



ARRODILLARSE

PERO ESTO NO LO ASIMILABA

**POR SI FUERA POCO
PARA ABEL, SE HABÍA
CONOCIDO RECIENTE-
MENTE SOBRE LA GRAVE
ENFERMEDAD DE FIDEL
CASTRO. LOS MILITARES
ESTABAN ACUARTELA-
DOS Y LA MÁS MÍNIMA
INSUBORDINACIÓN ERA
VISTA CON LENTES DE
AUMENTO.**

**LUEGO DE VARIAS CONVER-
SACIONES, EL SARGENTO
INSTRUCTOR LE OFRECIÓ A
ABEL UNA OPCIÓN. LA JEFA-
TURA DE LA UNIDAD HABÍA
PEDIDO TRES JÓVENES.**

**TENÍAN QUE SER ALTOS Y QUI-
NES MEJOR SUPIERAN MARCHAR.
LOS ELEGIDOS NO DEBERÍAN
ARRODILLARSE EL DÍA DE LA
CEREMONIA, SOLO PORTAR Y
CUSTODIAR LA BANDERA**

**A ABEL SE LE
ENCENDIERON LOS
OJOS. PERO TENDRÍA
QUE GANARSELO ENTRE
300 ASPIRANTES.**

**ESPIGADO COMO ERA,
EL SOLDADO NORIEGA NO
HALLÓ PROBLEMAS PARA
SUPERAR LA PRIMERA
SELECCIÓN.**

«QUEDÉ ENTRE LOS TRES ELEGIDOS»



**AUN ASÍ, CREYENDO RE-
SUELTO EL PROBLEMA, EL
DÍA DEL ENSAYO GENERAL
DEPARARÍA OTRA PRUEBA
PARA SU ESPÍRITU...**

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:

LA CONDENA Y EL AZAR EN CUBA
POR: YOÉ SUÁREZ

PARTE 4

EN 1964 EL BOXEADOR MUHAMMAD ALI SE CONVIRTIÓ AL ISLAM. TRES AÑOS MÁS TARDE FUE LLAMADO A LAS FUERZAS ARMADAS ESTADOUNIDENSES PARA IR A VIETNAM. SE NEGÓ A ALISTARSE POR SU FE Y SU RECHAZO PERSONAL A LA GUERRA. ALI FUE ARRESTADO, ACUSADO DE TRAICIÓN, MULTADO CON 10 MIL DÓLARES, DESPOJADO DE SU LICENCIA DEPORTIVA Y DE SU TÍTULO DE CAMPEÓN MUNDIAL. FUE ADEMÁS CONDENADO A CINCO AÑOS DE CÁRCEL. ALI PERDIÓ VARIOS AÑOS EN SU CARRERA, DURANTE LOS CUALES, SIN EMBARGO, INCREMENTÓ SU ACTIVISMO POLÍTICO Y CRECIÓ SU LEGENDA. EN 1971, LA CORTE SUPREMA SE PRONUNCIÓ SOBRE EL CASO. ALI GANÓ.



EN 1935, LILLIAN Y BILLY GOBITAS, DOS NIÑOS TESTIGOS DE JEHOVÁ DE PENNSILVANIA, ESTADOS UNIDOS FUERON EXPULSADOS DE SU ESCUELA POR NEGARSE A SALUDAR LA BANDERA.



SEGÚN SU DOCTRINA, «VENERAR» EL SÍMBOLO NACIONALISTA LOS CONVERTIRÍA EN IDÓLATRAS. LA CORTE SUPREMA NORTEAMERICANA FALLO EN 1940 CONTRA LA FAMILIA GOBITAS, PERO TRES AÑOS MÁS TARDE CONCLUYÓ QUE LA PRIMERA ENMIENDA DE LA CONSTITUCIÓN AMPARABA A LOS HERMANOS EN EL DERECHO A EJERCER SU FE.

MIRANDO HACIA ATRÁS, ALEJANDRO SE SIENTE SATISFECHO.



NUNCA COGÍ UN ARMA EN MIS MANOS, NI ME FORZARON A HACERLO. TERMINARON RESPETANDO MIS CONVICCIONES

CONMIGO HUBO OTROS CRISTIANOS QUE NO DIJERON QUE LO ERAN, Y NO LES FUE IGUAL. ALGUNOS HASTA DEJARON DE SERLO. FUI EL ÚNICO QUE DIO ESE PASO; SI DIOS NO HACE UN MILAGRO, NO SÉ QUÉ HUBIERA SIDO DE MÍ.

¿SERÁ QUE EL AZAR, «MILAGRO» PARA ALEJANDRO O «LA MANO DE DIOS» PARA ABEL, ES LA ÚNICA ESPERANZA PARA LOS OBJETORES DE CONCIENCIA EN CUBA?

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:

LA CONDENA Y EL AZAR EN CUBA POR: YOÉ SUÁREZ

LA CORTE EUROPEA DE ESTRASBURGO ADMITE EL DERECHO A OBJETAR, SIEMPRE QUE LAS CONVICCIONES DE QUIEN LO HAGA DESCANSEN EN «UN SISTEMA DE PENSAMIENTO SUFICIENTEMENTE ORGÁNICO Y SINCERO».

EN ESPAÑA SE CONSIDERA UNA DERIVACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA.

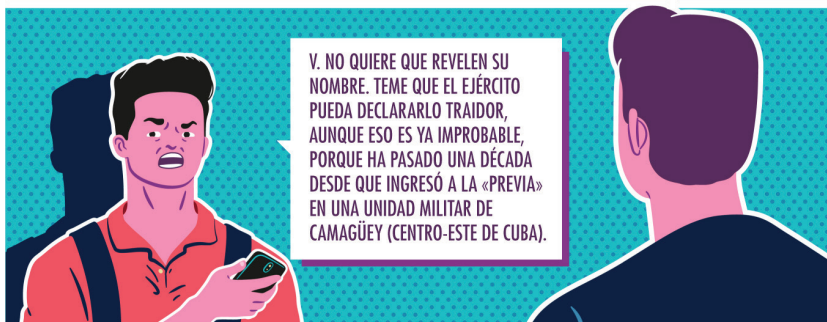
CHILE, QUE EN 2017 DESPENALIZÓ EL ABORTO, APROBÓ UN REGLAMENTO PARA EL PERSONAL CLÍNICO QUE SE NIEGUE A PARTICIPAR EN LAS INTERRUPCIONES. EL PROCEDIMIENTO ES SIMPLE: MANIFESTAR LA OBJECCIÓN POR ESCRITO ANTE LA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD MÉDICA.

LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA RECIENTEMENTE PROPINÓ UN JALÓN DE OREJAS AL EJÉRCITO. LOS MILITARES IRRESPECTARON EL DERECHO DE DOS JÓVENES DE LA IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA QUE PIDIERON NO SER RECLUTADOS POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD CONTRARIA A SUS MÁS PROFUNDAS CONVICCIONES Y CREENCIAS.

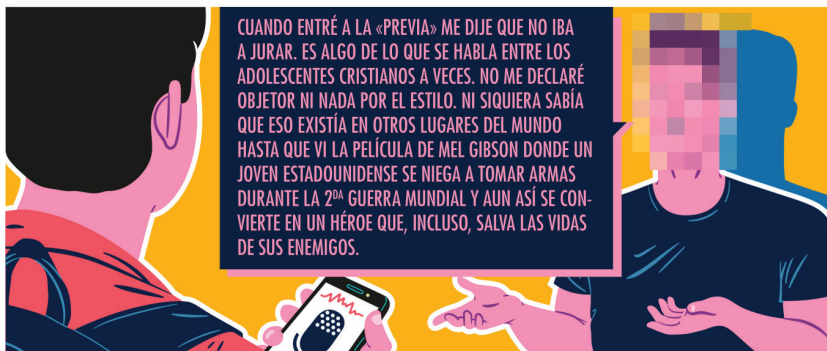
EN EL SALVADOR, INCLUSO SANGUINARIAS ORGANIZACIONES CRIMINALES COMO LA BARRIO 18, PERMITEN EXCEPCIONALMENTE, A SUS MIEMBROS CONVERTIDOS AL CRISTIANISMO, SALIRSE DE LA PANDILLA Y CONSERVAR LA VIDA.



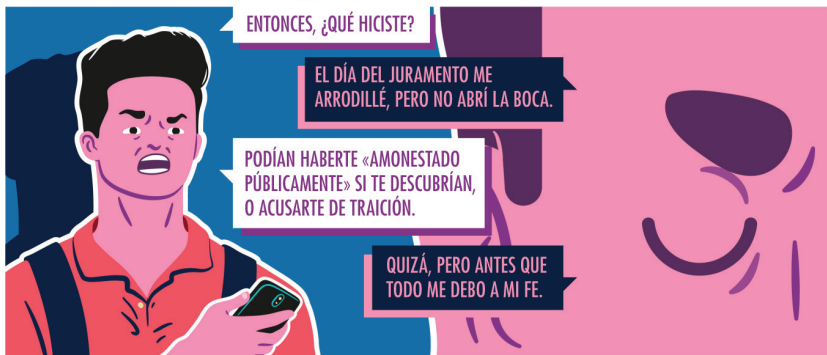
PARTE 5 Y 6



V. NO QUIERE QUE REVELEN SU NOMBRE. TEME QUE EL EJÉRCITO PUEDA DECLARARLO TRAIADOR, AUNQUE ESO ES YA IMPROBABLE, PORQUE HA PASADO UNA DÉCADA DESDE QUE INGRESÓ A LA «PREVIA» EN UNA UNIDAD MILITAR DE CAMAGÜEY (CENTRO-ESTE DE CUBA).



CUANDO ENTRÉ A LA «PREVIA» ME DIJE QUE NO IBA A JURAR. ES ALGO DE LO QUE SE HABLA ENTRE LOS ADOLESCENTES CRISTIANOS A VECES. NO ME DECLARÉ OBJETER NI NADA POR EL ESTILO. NI SIQUIERA SABÍA QUE ESO EXISTÍA EN OTROS LUGARES DEL MUNDO HASTA QUE VI LA PELÍCULA DE MEL GIBSON DONDE UN JOVEN ESTADOUNIDENSE SE NIEGA A TOMAR ARMAS DURANTE LA 2ª GUERRA MUNDIAL Y AUN ASÍ SE CONVIERTE EN UN HÉROE QUE, INCLUSO, SALVA LAS VIDAS DE SUS ENEMIGOS.



ENTONCES, ¿QUÉ HICISTE?

EL DÍA DEL JURAMENTO ME ARRODILLÉ, PERO NO ABRÍ LA BOCA.

PODÍAN HABERTE «AMONESTADO PÚBLICAMENTE» SI TE DESCUBRÍAN, O ACUSARTE DE TRAICIÓN.

QUIZÁ, PERO ANTES QUE TODO ME DEBO A MI FE.

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:

LA CONDENA Y EL AZAR EN CUBA
POR: YOÉ SUÁREZ

PARTE 6

PARA EL
ENSAYO DE LA
CEREMONIA...



ABEL, CONFUNDIDO, FORMABA
FILA COMO ABANDERADO.
¿TODOS TENDRÍAN QUE JURAR?
¿INCLUSO LA ESCOLTA DE
LA BANDERA?



EL JEFE DIO LA VOZ. ABEL, FLACO COMO JUNCO Y CON EL CORAZÓN A MIL, NO SE MOVIÓ...

LA REPRIMENDA QUE OYÓ A CONTINUACIÓN NO FUE
SOLO PARA ÉL, SINO PARA TODOS LOS RECLUTAS.
A SU ALREDEDOR EL DESBARAJUSTE ERA GRANDE...



ABEL APROVECHÓ ENTONCES PARA
PREGUNTAR AL CAPITÁN QUE DIRIGÍA
LA CEREMONIA SI LOS ABANDERADOS
TAMBIÉN DEBÍAN JURAR.



EL MILITAR MEDITÓ
UNOS SEGUNDOS.
RECORDÓ EN VOZ
ALTA QUE NO, Y SE
FUE A COMUNICARLO
A LA PLANA MAYOR.
MIENTRAS ABEL
ESCUCHABA LAS
NUEVAS INSTRUCCIONES
AGRADECÍA
AL CIELO.



AUNQUE EL
ESTADO CUBANO
NUNCA HA RE-
CONOCIDO LA
OBJECCIÓN DE
CONCIENCIA Y,
EN LA PRÁCTICA,
LA HA CRIMINA-
LIZADO, ABEL
NO SE ARRODI-
LLÓ AQUEL DÍA.
NO JURÓ.

FIN



QUIEBRE DEL ESPÍRITU

QUIEBRE

DEL ESPÍRITU

Presos políticos
y libertad religiosa
en Cuba.

Por: Yoe Suárez



Algunos de los más conocidos presos políticos cubanos de este siglo han visto limitada su libertad religiosa, como en los casos de Eduardo Cardet, del Movimiento Cristiano Liberación, o el ex agente Ernesto Borges. Esta violación es una más en el entramado penitenciario, pero como castigo extra parece tener una función específica: quebrar el fuero interno del individuo.

En el caso de Oscar Elías Bicet, su esposa considera otra cuestión: “Lo hacían para que el mundo cristiano y la comunidad internacional no supieran de la fortaleza de Oscar Elías a través de alguien, de un pastor. Amén de la adversidad y los castigos no perdió la fe. El régimen teme a personas con esos testimonios, porque llaman seguidores”.

PARTES **1 y 2**

PARTE 1

QUIEBRE

DEL ESPÍRITU

Presos políticos
y libertad religiosa
en Cuba.

Por: Yoe Suárez

Desde los años 80 él había denunciado la falta de pago en el sector de la salud, y los abortos con el uso del Rivanol, completados en ocasiones con la falta de asistencia a neonatos vivos.

Esta última acusación -que también fue un informe académico-, la envió Biscet al régimen, junto a una carta a Fidel Castro.

Once años oró y luchó Elsa Morejón por su esposo, Oscar Elías Biscet.



Fue despedido del sistema hospitalario, y tras una huelga de hambre, encarcelado hasta 2002. Cumplida la sentencia Elsa creyó que lo peor había pasado, pero la libertad duraría un mes. Otro juicio, parte de la Causa de los 75, lo condenó a 25 años.



“Hermes Soto, del Seminario Bautista, y Víctor Samuel, directivo de la Convención Bautista Occidental, me notificaron que el Departamento de Asuntos Religiosos del Partido Comunista autorizaba la asistencia religiosa a mí esposo -cuenta Elsa-, pero con la condición de que ambos pastores lo convencieran de abandonar el país”.

PARTE 2

QUIE BRE

DEL ESPÍRITU

Presos políticos
y libertad religiosa
en Cuba.

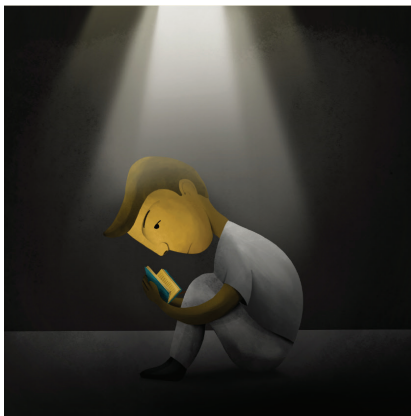
Por: Yoe Suárez

Al parecer los líderes protestantes se negaron al dictado y no pudieron ver a Oscar Elías, en aquellos momentos bajo torturas.



La asistencia espiritual, cree Elsa, habría sido un aliciente mental para soportar las torturas.

Elsa considera otra cuestión: “Lo hacían para que el mundo cristiano y la comunidad internacional no supieran de la fortaleza de Oscar Elías a través de alguien, de un pastor. Amén de la adversidad y los castigos no perdió la fe. El régimen teme a personas con esos testimonios, porque llaman seguidores”.



Su vía crucis lo convirtió en un símbolo para la lucha pacífica contra el totalitarismo, candidato al Nobel de la Paz 2005 y merecedor de la Medalla Presidencial de la Libertad 2007 (Estados Unidos).



PARTE 3

QUIE BRE DEL ESPÍRITU

Presos políticos
y libertad religiosa
en Cuba.

Por: **Yoe Suárez**



PARTE 3 y 4

El Doctor Alberto Payá, de la Universidad de Valencia, considera que el principio de libertad religiosa en las prisiones expresa “la independencia, la inmunidad, la no injerencia, el respeto y la colaboración, como notas constituyentes del Estado frente al hecho religioso”. El documento Acuerdos del Estado español con los judíos, musulmanes y protestantes (1994), de la Universidad Pontificia de Salamanca, reconoce que la asistencia en prisiones se dispensará por “las Confesiones, a través de sus ministros de culto correspondientes”, y el Estado solo actuará de intermediario para facilitar “con todos los medios a su alcance” la garantía de recibirla en centros públicos de especial dependencia.

En la región de las Américas, la directora de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior de Colombia, Lorena Ríos, subrayó en 2019 el compromiso de su entidad para poner sobre la mesa los elementos clave para que la libertad religiosa salga adelante. La ley mexicana, por su parte, no prohíbe ni apoya explícitamente el trabajo del clero en instituciones públicas, como las cárceles. Y Estados Unidos insta a sus ciudadanos a aprender sus derechos religiosos dentro de las prisiones.

PARTE 3

QUIEBRE

DEL ESPÍRITU

Presos políticos y libertad religiosa en Cuba.

Por: Yoe Suárez

Las iglesias organizan, de forma autónoma, grupos de creyentes llamados Capellanías o Pastorales para asistir a reclusos.



Todos los permisos de acceso a prisiones se otorgan a través del oficialista Consejo de Iglesias de Cuba; con lo cual, dar o no el permiso queda a merced de una institución supeditada al Partido Comunista, cuya doctrina cree que "la religión es el opio de los pueblos".

El 6 de enero de 1959 el sacerdote vasco Javier Arzuaga subió la dura pendiente entre Casablanca y la fortaleza de La Cabaña,

se presentó ante el Comandante Ernesto Guevara, y solicitó permiso para que tanto soldados del ejército rebelde como detenidos pudiesen asistir a misa.



"Aquí ya se acabaron esas cosas", dijo el Che. Pero admitió que asistieran a la Capilla de La Cabaña quienes serían fusilados gracias a los Tribunales Revolucionarios, similares a los que desataron el Terror de la Revolución Francesa.

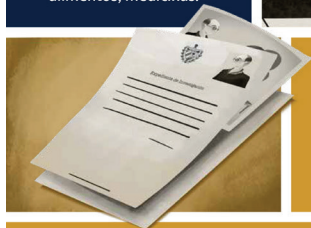
El ateísmo oficial instaurado por el socialismo cubano hasta 1992, dio paso a coartar cada vez más la libertad de culto de presos políticos.

PARTE 4
QUIEBRE
DEL ESPÍRITU

Presos políticos
y libertad religiosa
en Cuba.

Por: Yoe Suárez

Desde ahí asesoró gratis a familiares de reclusos. Canalizaba Biblias, literatura religiosa, ropas, alimentos, medicinas.



Hasta que la Dirección Provincial de Justicia inició un expediente para invalidar su inscripción del Registro de Juristas.

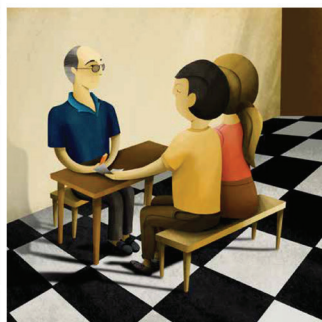
El 22 de abril de ese año el reportero y abogado independiente asistió al Tribunal de la ciudad de Guantánamo.



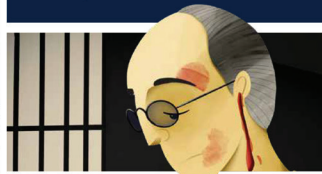
Militares lo detuvieron mientras entrevistaba a la hija de la pareja juzgada, víctima de bullying escolar por su fe. Quiñones preguntó por qué era arrestado, un oficial lo esposó y tiró al suelo.



El abogado y periodista Roberto de Jesús Quiñones hizo parte de la Pastoral Penitenciaria católica de la diócesis Guantánamo-Baracoa entre 2006 y 2012.



Iba a ofrecer sus servicios a Ramón Rigal y Addya Exposito, un matrimonio evangélico sometido a juicio sumario por practicar educación en casa. Aquel día su vida cambiaría.



Fue arrastrado hasta una patrulla. Un uniformado lo golpeó varias veces incluyendo una tan fuerte, en el costado de la cabeza, que le rompió el tímpano.

QUIE BRE


DEL ESPÍRITU

Presos políticos
y libertad religiosa
en Cuba.

Por: **Yoe Suárez**

PARTE 5 y 6

El Doctor Alberto Payá, de la Universidad de Valencia, considera que el principio de libertad religiosa en las prisiones expresa “la independencia, la inmunidad, la no injerencia, el respeto y la colaboración, como notas constituyentes del Estado frente al hecho religioso”. El documento Acuerdos del Estado español con los judíos, musulmanes y protestantes (1994), de la Universidad Pontificia de Salamanca, reconoce que la asistencia en prisiones se dispensará por “las Confesiones, a través de sus ministros de culto correspondientes”, y el Estado solo actuará de intermediario para facilitar “con todos los medios a su alcance” la garantía de recibirla en centros públicos de especial dependencia.



En la región de las Américas, la directora de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior de Colombia, Lorena Ríos, subrayó en 2019 el compromiso de su entidad para poner sobre la mesa los elementos clave para que la libertad religiosa salga adelante. La ley mexicana, por su parte, no prohíbe ni apoya explícitamente el trabajo del clero en instituciones públicas, como las cárceles. Y Estados Unidos insta a sus ciudadanos a aprender sus derechos religiosos dentro de las prisiones.

PARTE 5
QUIEBRE

DEL ESPÍRITU

Presos políticos
y libertad religiosa
en Cuba.

Por: Yoe Suárez

En agosto un tribunal condenó a Roberto de Jesús Quiñones por "resistencia y desobediencia" a un año de trabajo correccional.

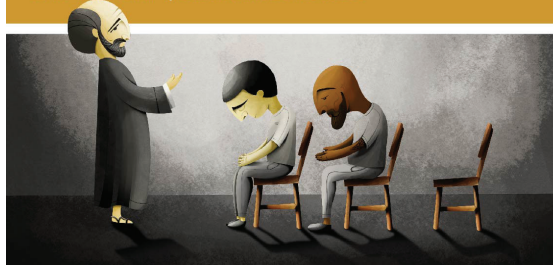


Quiñones se convirtió en uno de los más conocidos presos políticos cubanos, al ser el primer periodista encarcelado por el régimen en 17 años.

El 11 de septiembre acabó en la prisión provincial de Guantánamo, después que le fuera negada la apelación.



"Aunque el recluso sea practicante de egiús religión, se le exige pedir autorización por escrito a la Jefatura. La solicitud pasa por un proceso burocrático de 'tramitación' que demora hasta dos meses"



"En varias ocasiones llegan hasta la cárcel el sacerdote o el pastor y no sacan a todos los reclusos interesados en asistencia, sea porque los militares alegan que son muchos y no hay tiempo para que todos sean atendidos o por cualquier otra excusa".

PARTE 6

QUIEBRE

Presos políticos
y libertad religiosa
en Cuba.

Por: Yoe Suárez

Las cárceles cubanas no cuentan con un local destinado al culto, donde los reclusos puedan reunirse o asistir para rezar u orar, y se impide portar objetos como crucifijos y cuentas de rosario.



Así, la observancia de la fe está virtualmente prohibida o se hace casi imposible.



La confesión es un importante sacramento católico. Pero la confidencialidad necesaria no está asegurada "pues el local que los militares disponen para ello está sembrado de micrófonos, otra flagrante violación contra la libertad religiosa".

El presidio político cubano irrespeta la libertad religiosa del individuo para evitar contacto con el exterior o rendirlo ante designios del régimen, que van de exiliarse hasta entrar a planes de adoctrinamiento ideológico en la cárcel.



Aun así, cree Elsa, la fe tiene la capacidad de permanecer en el fuero íntimo y, mantenerla viva allí, garantiza salir del calvario con ánimo y limpio de odios.



REPORTES DEL CALVARIO

REPORTES DEL CALVARIO

— LA FAMILIA DEL HOMESCHOOLING EN CUBA —

LA NOTICIA ESTREMECIÓ A GUANTÁNAMO EL MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2019: EL PASTOR RAMÓN RIGAL, FORZUDO Y DE ESPEJUELOS, Y SU ESPOSA, ADDYA EXPÓSITO, MENUDA Y RECIA, FUERON DETENIDOS EN LA MAÑANA. NO ERAN DESCONOCIDOS PARA ESA CIUDAD DEL EXTREMO ORIENTAL CUBANO. GANARON NOTORIEDAD EN 2017, CUANDO ENFRENTARON UN PRIMER JUICIO POR PRACTICAR EDUCACIÓN EN CASA O HOMESCHOOLING CON SUS PEQUEÑOS HIJOS JOEL Y RUTH.

LA DETENCIÓN DE AQUEL MIÉRCOLES OCURRÍA POR EL MISMO MOTIVO Y QUEBRABA LA TRANQUILIDAD PROVINCIANA DE LA URBE. RIGAL Y EXPÓSITO SE NEGABAN A LLEVAR A SUS HIJOS AL SISTEMA ESCOLAR CUBANO, BAJO EL CONTROL DEL ESTADO. POR LA PROPAGANDA IDEOLÓGICA EN LAS ESCUELAS, EL ATEÍSMO INSTITUCIONALIZADO Y EL BULLYING HACIA LOS NIÑOS CRISTIANOS. LA GOTA QUE COLMÓ EL VASO FUE LA PATADA EN EL ESTÓMAGO QUE RECIBIÓ LA NIÑA, RUT, EN LA ESCUELA, EN MEDIO DE BURLAS POR SU FE.

LAS INSTITUCIONES DADORAS DE SENTIDO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS ESCUELAS, POR EJEMPLO, ESTABAN EN MANOS DEL ESTADO DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DÉCADA DE 1960.

**PARTE
1 DE 3**

**BASADO EN LA
CRÓNICA “REPORTES
DEL CALVARIO”
DE YOÉ SUÁREZ,
PUBLICADO ORIGINALMENTE EN
“LA HORA DE CUBA”**

**DIBUJO:
COLABORADOR
ESPECIAL**



REPORTES DEL CALVARIO

LA FAMILIA DEL HOMESCHOOLING EN CUBA

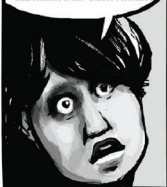
PARTE 1 DE 3



MAYO 2017:
PRIMERA DETENCIÓN
DE ADDYA Y RAMÓN.

"LLEVABAN MÁS DE DOS AÑOS AL FRENTE DE NUEVE FAMILIAS QUE SACARON A SUS NIÑOS DE LAS ESCUELAS ESTATALES Y COMENZARON EL PROGRAMA DE CLASES EN EL HOGAR".

NOS AMENAZARON CON QUE SI NO NOS LLEVARAN A LA ESCUELA, A ELLOS LOS METÍAN PRESOS Y A NOSOTROS NOS LLEVARAN A LA 'CASA PATRIA'.



DIJO RUTH, LA HIJA MAYOR DEL MATRIMONIO.



"AQUÍ LOS PADRES NO TIENEN DERECHO A DAR A SUS HIJOS LA EDUCACIÓN QUE DESEAN". LA PRÁCTICA DEL HOMESCHOOLING ES COMÚN EN PAÍSES DE EUROPA Y EN ESTADOS UNIDOS, PERO ESTÁ PROHIBIDA EN CUBA.

LA EDUCACIÓN EN CASA "NO ESTÁ PERMITIDA EN CUBA PORQUE TIENE UNA BASE CAPITALISTA" Y QUE SOLO LOS MAESTROS ESTÁN CAPACITADOS "PARA INCULCAR VALORES SOCIALISTAS".



EN 2017 EL TRIBUNAL CONDENÓ A LA PAREJA POR "ACTOS CONTRARIOS AL NORMAL DESARROLLO DEL MENOR" A UN AÑO DE PRISIÓN DOMICILIARIA.

EL GOBIERNO CUBANO NO NOS QUIERE EN EL PAÍS, PERO TAMPOCO NOS DEJA SALIR. YA TENÍAMOS MUCHAS COSAS VENDIDAS Y LOS PASAJES DE AVIÓN COMPRADOS PERO NO NOS DEJARON VOLAR.



EN UN VÍDEO DE 2018, PUBLICADO POR LA ASOCIACIÓN DE DEFENSA LEGAL DE HOME SCHOOL (HSLBA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), RAMÓN RENUNCIÓ AL GOBIERNO CUBANO.

LO QUE VINO TRAS LA SEGUNDA DETENCIÓN FUE UN JUICIO SUMARISIMO EL 18 DE ABRIL DE 2019, EN LA CIUDAD DE GUANTÁNAMO, POR PERSISTIR EN EDUCAR A SUS HIJOS EN CASA.



LA PAREJA, QUE NO TUVO OPORTUNIDAD DE NOMBRAR UN ABOGADO, CONOCERÍA LA SENTENCIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, DOS AÑOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD PARA ÉL Y UNO Y MEDIO PARA ELLA POR "ACTOS CONTRA EL NORMAL DESARROLLO DEL NIÑO, ASOCIACIÓN ILÍCITA Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR".





RUTH RIGAL EXPÓSITO SE ENCARGÓ, JUNTO A SU ABUELA PATERNA, DE MANTENER AL MUNDO INFORMADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA FAMILIA.

YO, COMO PERIODISTA, LE LLAMÉ EN MUCHAS OCASIONES PARA SABER DE NOVEDADES PERO...



VIVÓ SU PRIMERA ADOLESCENCIA EN MEDIO DE ESE PANTANO LEGAL Y POLICÍACO. EN SU PERFIL DE FACEBOOK NO DEJABAN DE APARECER SELFIES DIVERTIDOS CON SUS AMIGAS, CON PRIMAS. LA TERNURA NO LA ABANDONÓ, COMO A LA FAMILIA LA ESPERANZA.



...FUI DETENIDO EN CUANTÁNAMO AL INTENTAR ENTREVISTARLA EN PERSONA

SU VOZ ANIÑADA PERMANECÍA FIRME Y DIRECTA PARA CONTESTAR LAS PREGUNTAS. CON LOS MESES, YA ENTENDÍA PERFECTAMENTE CÓMO LIDIAR CON LA PRENSA.

SU CELULAR ERA RECARGADO POR SIMPATIZANTES Y SONABA VARIAS VECES AL DÍA CON MENSAJES Y LLAMADAS DE ALIENTO.



"LOS HIJOS DE RIGAL Y EXPÓSITO ESTÁN INSCRITOS EN UNA ESCUELA CRISTIANA PRIVADA UBICADA EN GUATEMALA Y HAN COMPLETADO SU EDUCACIÓN ONLINE A TRAVÉS DE UN PROGRAMA OFRECIDO POR LA ESCUELA"

JANA LES STONE, CSM, 28 DE ABRIL DE 2018



"ESTA REPRESIÓN CONTRA LOS CRISTIANOS QUE EDUCAN EN EL HOGAR A SUS HIJOS ES PARTE DEL ASALTO SISTEMÁTICO CONTRA LA RELIGIÓN POR EL GOBIERNO CUBANO"

CRISTINA ABRALA, ICGOC, 24 DE ABRIL DE 2018

"MIENTRAS LA COMUNIDAD CREYENTE Y MILES DE CUBANOS ESPERAN ATENTOS LA PRÓXIMA APELACIÓN, SOLICITAMOS APOYO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA FRENAR EL HOSTIGAMIENTO Y A LAS AUTORIDADES CUBANAS UNA SOLUCIÓN JUSTA PARA ESTA FAMILIA"

LEA FERNÁNDEZ DE CUBA



REPORTES DEL CALVARIO

— LA FAMILIA DEL HOMESCHOOLING EN CUBA —

**HABLA MARIO FELIX LLEONART,
ACTIVISTA CUBANO POR LA LIBERTAD DE CONCIENCIA:**

«DESDE QUE EN 2016 EL TENIENTE DE LA POLICÍA JUAN HEREDIA CITÓ A RIGAL POR NEGARSE A PERMITIR QUE SUS HIJOS CONTINUASEN RECIBIENDO LA EDUCACIÓN IDEOLOGIZADA IMPUESTA POR EL ESTADO CUBANO, LA PERSECUCIÓN CONTRA ESA FAMILIA NO HA CESADO.

»ANTES DE TODO ESE PROCESO, RIGAL Y EXPÓSITO HABÍAN VISITADO EN VARIAS OCASIONES LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE QUANTÁNAMO, CON EL FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN A ESTE CONFLICTO, SIN LOGRAR RESULTADOS. ESTAMOS HABLANDO DE UN SISTEMA QUE VIOLA EL DERECHO DE LOS PADRES DE EDUCAR A SUS HIJOS CONFORME A SU FE Y VALORES ÉTICOS, QUE EN EL CASO DE ESTOS PASTORES, EN NADA ATENTA, COMPITE O DENIGRA AL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN.

»LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CONCEDE A LOS PADRES EL DERECHO PREFERENTE A ESCOGER LA EDUCACIÓN QUE SE LE IMPARTIRÁ A SUS HIJOS (ARTÍCULO 26).

»LA INFORMACIÓN QUE POSEEMOS NOS INDICA QUE LOS PASTORES, EN LOS DISTINTOS DIÁLOGOS QUE SOSTUVIERON CON LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, INVITARON A LOS FUNCIONARIOS A SU CASA PARA QUE EVALUARAN LOS MÉTODOS EDUCATIVOS QUE ESTABAN UTILIZANDO.

»ESA INVITACIÓN NUNCA LES FUE ACEPTADA. POSEEMOS COPIAS DE LAS CARTAS QUE LOS PASTORES ENTREGARON A LAS DISTINTAS AUTORIDADES PERTINENTES.

»EN LOS TRIBUNALES DONDE HAN SIDO JUZGADOS LOS PASTORES, SE LES HA NEGADO EL DERECHO A DECLARAR, LO QUE ES UNA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 312 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO PENAL, ENTRE OTRAS MUCHAS IRREGULARIDADES.

**PARTE
2 DE 3**

**BASADO EN LA
CRÓNICA “REPORTES
DEL CALVARIO”
DE YOÉ SUÁREZ,
PUBLICADO ORIGINALMENTE EN
“LA HORA DE CUBA”**

**DIBUJO:
COLABORADOR
ESPECIAL**



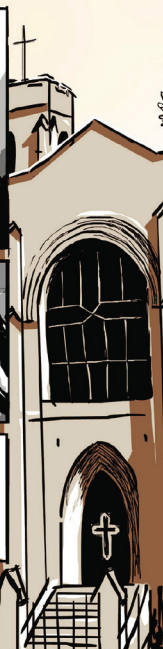
REPORTES DEL CALVARIO

LA FAMILIA DEL HOMESCHOOLING EN CUBA

PARTE 2 DE 3



EL BULLYING ESCOLAR POR MOTIVOS RELIGIOSOS ES POCO ABORDADO EN LOS MEDIOS INDEPENDIENTES, NO YA EN LOS ESTATALES. SIN EMBARGO ES ALGO QUE OCURRE MÁS DE LO QUE SE PIENSA. LAS NOTICIAS SE HAN INCREMENTADO, COMO EL CASO DE RUTH.



EL 9 DE JULIO DE 2019 RAMÓN FUE TRASLADADO A RÉGIMEN DE SEVERIDAD EN LA CÁRCEL GUANTANAMERA DONDE PURGABA DOS AÑOS POR EDUCAR A SUS HIJOS EN CASA.



AHORA MI PAPÁ SOLO TENDRÁ VISTA UNA VEZ AL MES. Y AÚN NO PODRÁ COMENZAR A TRABAJAR. NI SIQUERA DENTRO DE LA PRISIÓN

MIENTRAS RUTH ME CUENTA ESTO VA CAMINO AL CENTRO DE LA CIUDAD, A UNA BIBLIOTECA. ALLÍ ESTÁ EN MEDIO DE EXÁMENES QUE UN GRUPO DE PROFESORES LE HACEN PARA EVALUAR SUS CONOCIMIENTOS E "INSERTARLA" EN NOVENO GRADO EN SEPTIEMBRE DE 2019.

"HASTA AHORA HE SALIDO BIEN, Y MI HERMANO TERMINÓ BIEN LAS PRUEBAS DE SU AÑO".



"EN LA ESCUELA VENCÍ LAS ASIGNATURAS. Y EN ALGUNAS COMO MATEMÁTICAS ME VA BIEN POR LO QUE APRENDÍ CON LA METODOLOGÍA DEL COLEGIO HEBRÓN".

AUNQUE FUERON ACUSADOS DE ENTORPECER EL NORMAL DESARROLLO DE SUS HIJOS LOS NIÑOS NO TUVIERON DEMASIADO PROBLEMA EN VENCER LOS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS QUE A SU EDADE EXIGE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

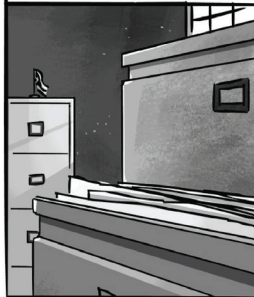


AQUELLA ÚLTIMA VEZ QUE CONVERSÉ CON RUTH SOLO UNA IDEA LA CONSOLABA: EL JUEVES PRÓXIMO PODRÍA VISITAR EN PRISIÓN A SU PADRE. AUNQUE LE HABÍAN ADVERTIDO EN EL PENAL QUE "SOLO CINCO MINUTOS".

EL 18 DE OCTUBRE DE 2019 ADDYA EXPÓSITO ESPERABA LA LIBERTAD CONDICIONAL. SU PADRE ENVÍO SEMANAS ATRÁS UNA CARTA AL TRIBUNAL POPULAR DE LA CIUDAD DE GUANTÁNAMO, PIDIENDO QUE LA MADRE PUDIERA ESTAR JUNTO A SUS HIJOS. LA APELACIÓN DE LA PAREJA TERMINÓ DESESTIMADA.



LA LIBERTAD CONDICIONAL DE ADDYA NO LLEGÓ EN OCTUBRE, Y A LA LARGA NUNCA LLEGARÍA.



REPORTES DEL CALVARIO

— LA FAMILIA DEL HOMESCHOOLING EN CUBA —

CONTINÚA HABLANDO MARIO FELIX LLEONART,
ACTIVISTA CUBANO POR LA LIBERTAD DE CONCIENCIA:

«ANTES DE 1959 EXISTÍAN EN CUBA VARIAS ADMINISTRACIONES ESCOLARES: LAS PÚBLICAS, LAS CONFESIONALES, LAS PRIVADAS. ¿PUDIERA SER ESA LA SOLUCIÓN A LAS INSATISFACCIONES DE GRAN PARTE DE LA SOCIEDAD RESPECTO AL MODELO EDUCACIONAL CUBANO?

»ESA DEBERÍA SER LA SOLUCIÓN. LAS IGLESIAS DEBERÍAN DESPERTAR Y EXIGIR MASIVAMENTE NO SOLO LA LIBERACIÓN DE ESTE MATRIMONIO, SINO EL DERECHO A VOLVER A TENER COLEGIOS Y A DECIDIR SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS.

»EL TERRENO DEL COLEGIO BAPTISTA DE YAGUAJAY, OCUPADO ILEGALMENTE POR EMPRESAS ESTATALES, DEBERÍA SER DEVUELTO A LA CONVENCIÓN BAPTISTA DE CUBA OCCIDENTAL, Y LOS BAPTISTAS DEBERÍAN EXIGIR SU DERECHO DE VOLVER A TENERLO. IGUALMENTE, LOS METODISTAS DEBERÍAN EXIGIR QUE EL EDIFICIO DONDE UN DÍA ESTUVO SU COLEGIO EN SANTA CLARA DEJASE DE ESTAR OCUPADO ILEGALMENTE POR EL PCC MUNICIPAL Y VOLVER A TENER ALLÍ SU COLEGIO. Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN TODA LA ISLA, PUES LOS EJEMPLOS SE REPITEN POR DOQUIER.

A FAVOR DE LOS RIGAL SE ALZARON MÁS VOCES. A FINALES DE MAYO, LOS SENADORES REPUBLICANOS MIKE BRAUN (INDIANA), MARCO RUBIO (FLORIDA), TED CRUZ (TEXAS) Y TOM COTTON (ARKANSAS) CONDENARON EN UNA RESOLUCIÓN CONJUNTA AL GOBIERNO CUBANO POR ENCARCELAR A DOS PADRES QUE INTENTABAN PRACTICAR EL HOMESCHOOLING.

**PARTE
3 DE 3**

**BASADO EN LA
CRÓNICA “REPORTES
DEL CALVARIO”
DE YOÉ SUÁREZ,
PUBLICADO ORIGINALMENTE EN
“LA HORA DE CUBA”**

**DIBUJO:
COLABORADOR
ESPECIAL**



REPORTES DEL CALVARIO

LA FAMILIA DEL HOMESCHOOLING EN CUBA

PARTE 3 DE 3



2020
CON LA PANDEMIA DEL NUEVO CORONAVIRUS ORIGINADO EN WUHAN, CHINA, EL MUNDO SE PARALIZÓ, CERRARON REOPERTUROS, NEGOCIOS Y ESCUELAS.

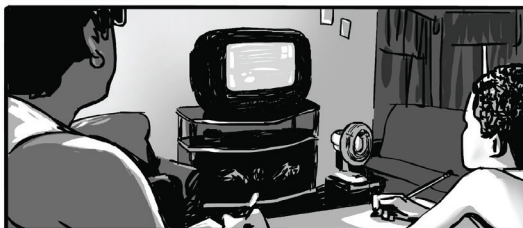


EL RÉGIMEN CUBANO CONDENÓ A DOS Y A UN AÑO Y MEDIO DE CÁRCEL A LOS PASTORES RAMÓN RIGAL Y ADDYA EXPÓSITO, RESPECTIVAMENTE, POR QUERER EDUCAR A SUS HIJOS FUERA DEL ADCTRINAMIENTO IDEOLÓGICO.



"HOY LA PANDEMIA HA OBLIGADO A CASI EL MUNDO ENTERO A QUE LOS EDUCANDOS TOMEN CLASES A DISTANCIA... LAS COSAS DE DIOS».

LOS FOTOS DE IGUAL EXCORTIN CUBANA EN MANI



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CUBA, EL CUAL PIDIÓ A LOS PADRES QUE ACOMPAÑARAN Y VELARAN POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS DURANTE LAS TELECLASES TRANSMITIDAS DURANTE LOS MESES DE CUARENTENA. ESOS CONTENIDOS SERÍAN EVALUADOS UNA VEZ SE REANUBRAN LAS CLASES.

¿QUÉ ES ESO SI NO METODOLOGÍA DEL HOMESCHOOLING?

ADDYA EXPÓSITO, FUE FINALMENTE LIBERADA EL 28 DE MARZO DE 2020 VOLVIÓ JUNTO A SU FAMILIA MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL. ESE BENEFICIO DEBIÓ RECIBIRLO EN OCTUBRE, PERO HABÍA SIDO APLAZADO POR LAS AUTORIDADES PENALES.

RAMÓN FUE EXCARCELADO TRES MESES DESPUÉS, EN JUNIO DE 2020; AUNQUE EN SU HOGAR DEBERÍA EXTINGUIR SU CONDENA EN RECLUSIÓN DOMICILIARIA. RIGAL AGRADECIÓ A QUIENES LO APOYARON, AÚN SIN CONOCERLO PERSONALMENTE, DURANTE EL TIEMPO QUE PASÓ EN PRISIÓN EN LA PROVINCIA DE GUANTÁNAMO.



RIGAL VOLVIÓ A LIDERAR SU DISPERSA IGLESIA, NO RECONOCIDA OFICIALMENTE POR EL ESTADO, A CAUSA DE CUYO LIBERAZGO SE LE IMPUSO UN AÑO ADICIONAL DE SANCIÓN, TODO POR REPRESENTAR EN CUBA AL MINISTERIO FE ABUNDANTE INTERNACIONAL.



DEL OTRO LADO DEL MUNDO UN CASO SIMILAR AL DE LOS RIGAL ERA NOTICIA EN SEPTIEMBRE DE 2020. LA CADENA CBN NEWS CONTÓ QUE UN TRIBUNAL DE LA PROVINCIA DE FUJIAN, EN EL SUR DE CHINA, CITÓ AL PASTOR YOU GUANGDA Y SU ESPOSA, DE LA IGLESIA DIANQIAN EN LA CIUDAD DE XIAMEN.



EL VERANO PASADO, POR EJEMPLO, LAS AUTORIDADES COMUNISTAS DEMOLIERON LAS INSTALACIONES DE CULTO DE LA IGLESIA DESPUÉS DE QUE EL PASTOR Y OTROS MIEMBROS COMPRARÁN UN NUEVO ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN EN EL HOGAR, EL CULTO Y LA RESIDENCIA, INFORMÓ THE CHRISTIAN POST.



LAS IGLESIAS REABIERTAS TAMBIÉN ESTÁN OBLIGADAS A PROMOVER LA CAMPAÑA DE LOS "CUATRO REQUISITOS", QUE COMENZÓ EN 2018 COMO PARTE DE LA "SINIZACIÓN" DE LA RELIGIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO, EN LA QUE LAS CULTURAS NO CHINAS TIENEN EL MANDO DE SIMILARSE A LA INFLUENCIA CHINA.

LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CASA DE YOU GUANGDA CONTRAVENÍA TALES ÓRDENES.



LAS DESVENTURAS DE LA FAMILIA DEL PASTOR RIGAL, ROTA POR LA FALTA DE LIBERTADES EN EL ÁMBITO RELIGIOSO, EDUCATIVO Y DE LA PATRIA POTESTAD BAJO EL SOCIALISMO, PARECE IRSE SELLANDO COMO SE SELLA UNA HERIDA: CON LA MARCA SIEMPRE VISIBLE.



**LAS CRUCES
DE LA FE
EN CUBA**

LAS CRUCES DE LA FE EN CUBA

LA RELIGIÓN SIEMPRE HA SIDO UN TEMA CRÍTICO EN LA POLÍTICA CUBANA. SI BIEN LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN, EN LA PRÁCTICA SUCEDÉ LO CONTRARIO. EL MOVIMIENTO APOSTÓLICO, UNA RED DE IGLESIAS EVANGÉLICAS, ES UNA DE LAS VÍCTIMAS. LA ALIANZA EVANGÉLICA LATINA DENUNCIÓ EN 2019 PERSECUCIÓN CONTRA LÍDERES DE DOS DE LAS IGLESIAS MÁS POPULARES DE LA ISLA, LAS ASAMBLEAS DE DIOS Y LA LIGA EVANGÉLICA DE CUBA. NI LA IGLESIA CATÓLICA —QUE HA MEDIADO EN LAS RELACIONES CON OTROS PAÍSES Y LA LIBERACIÓN DE PRESOS POLÍTICOS— SE HA LIBRADO DE LA VIGILANCIA: PUEDE HACER PROCESIONES O MISAS PÚBLICAS, POR EJEMPLO, PERO SIEMPRE A CONDICIÓN DE UN PERMISO.

JOEL ORTEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE IGLESIAS CON SEDE EN LA HABANA, ASEGURÓ QUE EN EL PAÍS HAY LIBERTAD RELIGIOSA: "LO QUE NO QUIERE DECIR QUE NO HAYA CASOS MUY PARTICULARES". SIN EMBARGO, CON RESPECTO A LAS DENUNCIAS DEL MOVIMIENTO APOSTÓLICO DIJO QUE LE PARECIAN "FANTASMAS" DEL PASADO.

SEGÚN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, CUBA TIENE 2000 ASOCIACIONES REGISTRADAS DE LAS CUALES 600 SON RELIGIOSAS, DENTRO DE LAS QUE SE CUENTAN 55 EVANGÉLICAS. EL MOVIMIENTO APOSTÓLICO TIENE VARIAS DIFERENCIAS DOCTRINALES CON OTROS MOVIMIENTOS EVANGÉLICOS. SIN EMBARGO, PARA ALGUNOS PASTORES ESTAS DIFERENCIAS NO SON INSALVABLES.

PARTE 1 DE 3

**BASADO EN LA
CRÓNICA "LAS
CRUCES DE LA
FE EN CUBA"
DE YOÉ SUÁREZ,
PUBLICADO
ORIGINALMENTE
EN "CONNECTAS"**

**DIBUJO:
COLABORADOR
ESPECIAL**



VOE SUAREZ

PARTE 1 DE 3

LAS CRUCES DE LA FE EN CUBA



LO QUE HACE EL ESTADO ES SEMBRAR EL TERROR EN LA COMUNIDAD DONDE ESTÁ LA IGLESIA PARA QUE LAS PERSONAS NO SE ACERQUEN

REÚNEN A LOS MAESTROS ANTES DE QUE EMPIECE EL MAUTINO Y LES INFORMAN QUE LA IGLESIA SERÁ DEMOLIDA Y QUE YO IRÉ PRESO

DIJO EL PASADO 24 DE DICIEMBRE ALAIN TOLEDANO, EN LA PERIFERIA DE SANTIAGO DE CUBA, CIUDAD DONDE ESTÁ UBICADA LA COMUNIDAD DE LA CUAL ES LÍDER ESPIRITUAL.

OTRO CASO DE HOSTIGAMIENTO A IGLESIAS OCURRIÓ EN CAMAGUEY, EN LA PERIFERIA DEL BARRIO VERSALLES.



EL 8 DE ENERO DE 2016, SOBRE LAS 4 DE LA MADRUGADA, EFECTIVOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DESTROZARON LA PUERTA DEL APÓSTOL BERNARDO QUESADA.

EL LÍDER Y SU ESPOSA, DAMARIS, FUERON LLEVADOS A PRISIONES DISTINTAS



MIENTRAS, EN EL PATIO DE LA VIVIENDA, ECHABAN ABAJO LA ESTRUCTURA QUE SERVÍA DE TEMPLO. HORAS DESPUÉS LOS LIBERARON.



SEMANAS DESPUÉS EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, BARACK OBAMA, VISITABA LA ISLA.



“CONTRARIO A LAS ESPERANZAS DE MUCHOS DE QUE EL DIÁLOGO POLÍTICO CON ESTADOS UNIDOS Y LA UNIÓN EUROPEA PODRÍA DAR LUGAR A UNA MAYOR LIBERTAD EN CUBA, EN EL ÚLTIMO AÑO HEMOS VISTO UN RETROCESO GRAVE EN MATERIA DE LIBERTAD RELIGIOSA O DE CREENCIAS”.

**MERVYN THOMAS,
PRESIDENTE EJECUTIVO
DE CSW.**

LAS CRUCES DE LA FE EN CUBA

UN EQUIPO DEL ESTATAL CENTRO DE ESTUDIOS DE AMÉRICA ABRIÓ UNA INVESTIGACIÓN QUE SE HIZO PÚBLICA EN 2005: LOS LLAMADOS NUEVOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS EN EL GRAN CARIBE. EL LIBRO CONDENABA LA DOCTRINA DE LA PROSPERIDAD, SUPUESTAMENTE PRACTICADA POR EL MOVIMIENTO APOSTÓLICO O NEOPENTECOSTALES, PORQUE "PERSONAS NECESITADAS ENTREGAN CORAZÓN Y RECURSOS A CAMBIO DE UNA PROMETIDA BENDICIÓN MATERIAL".

EL TEXTO ASEGURA QUE VARIOS LÍDERES PROTESTANTES REACCIONARON ANTE LA APARICIÓN DE LOS NEOPENTECOSTALES "POR LA AMENAZA QUE REPRESENTA PARA LA UNIDAD DE LA IGLESIA NACIONAL (...). SE HAN DESPRENDIDO CONGREGACIONES A CAUSA DE ESTE MOVIMIENTO Y PUDIERAN PRODUCIRSE OTRAS SEPARACIONES".

LA BIBLIA MENCIONA CINCO CARGOS MINISTERIALES: APÓSTOLES, PROFETAS, EVANGELISTAS, PASTORES Y MAESTROS. PARA ALBERTO DELGADO, FUNDADOR DE UNA IGLESIA EVANGÉLICA EN MIAMI CON 5000 SEGUIDORES, LOS DOS PRIMEROS "MARCAN UN PUNTO DE GOBIERNO". POR AÑOS, MUCHOS CREYENTES "TENIENDO SOBRE SU VIDA UN LLAMADO A SER APÓSTOLES Y OTROS PROFETAS, LO ESCONDIRON POR TEMOR A SER TILDADOS DE ARROGANTES", Y "NO ERAN RECONOCIDOS POR LA IGLESIA". EN SU OPINIÓN, ESA ACTITUD DETONÓ EL MOVIMIENTO APOSTÓLICO A INICIOS DEL SIGLO XXI EN ESTADOS UNIDOS.

**PARTE
2 DE 3**

**BASADO EN LA
CRÓNICA "LAS
CRUCES DE LA
FE EN CUBA"
DE YOÉ SUÁREZ,
PUBLICADO
ORIGINALMENTE
EN "CONNECTAS"**

**DIBUJO:
COLABORADOR
ESPECIAL**



LAS CRUCES DE LA FE EN CUBA

YO SUAREZ

PARTE 2 DE 3

EN 2013 LA IGLESIA PASTOREADA POR JESÚS HERNÁNDEZ EN LA HABANA FUE CLAUSURADA FORZOSAMENTE. MÁS DE 200 PERSONAS QUEDARON SIN LUGAR DE CULTO.



AGENTES DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO CONFISCARON SILLAS E INSTRUMENTOS MUSICALES, Y SELLARON LAS PUERTAS DEL INMUEBLE. HERNÁNDEZ CONSIDERÓ EL ATAQUE CONSECUENCIA DE SU AMISTAD CON LA RED CARISMÁTICA EN EXPANSIÓN MOVIMIENTO APOSTÓLICO.



LA OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL PARTIDO COMUNISTA JUSTIFICÓ AQUEL PRIMER CHOQUE CON UNA DISPUTA SOBRE LA PROPIEDAD DEL TEMPLO, AUNQUE LLEVABA 15 AÑOS BRINDANDO SERVICIOS.

SE PNR NO PASE PNR NO PASE PNR NO PASE



EN OCTUBRE DE 2013 LA FAMILIA DEL PASTOR YIORVIS BRAVO FUE "VÍCTIMA DE ACOSO CONTINUO" Y "ACTOS DE REPUDIO"



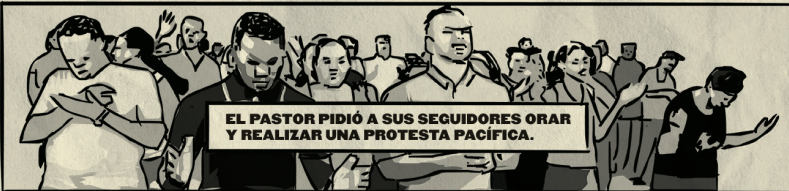
LA REVISTA IMPACTO SEÑALÓ EN AQUEL MOMENTO QUE EL PRIMER SECRETARIO DEL PARTIDO COMUNISTA PROVINCIAL, JORGE LUIS TAPIA, SE REUNIÓ E INSTRUYÓ A PERIODISTAS DE RADIO, PRENSA Y TELEVISIÓN ESTATALES PARA PUBLICAR "PIEZAS DIFAMATORIAS DIRIGIDAS CONTRA LOS LÍDERES DE LA IGLESIA".

EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2015 HUBO AMENAZAS DE DEMOLICIÓN DEL TEMPLO REY DE GLORIA, EN LAS TUNAS.



JUAN CARLOS NUÑEZ, AL FRENTE DE AQUELLA IGLESIA APOSTÓLICA

EL TERRENO ERA PROPIEDAD PRIVADA Y HABÍA APROBACIÓN ESTATAL PARA CONSTRUIR O REALIZAR CAMBIOS EN ÉL.



EL PASTOR PIDIÓ A SUS SEGUIDORES ORAR Y REALIZAR UNA PROTESTA PACÍFICA.

“DECENAS DE CREYENTES” DEL MOVIMIENTO APOSTÓLICO FUERON RECLUIDOS EN SUS CASAS O DETENIDOS, POSIBLEMENTE “PARA QUE NO FUERAN AL SITIO DE LAS DEMOLICIONES”.



EN ABRIL DE 2016 CSW REPORTÓ LA CUARTA IGLESIA ARRASADA POR EL GOBIERNO EN LO QUE IBA DEL AÑO CON EL ARGUMENTO DE QUE ERAN ILEGALES.

MARIO TRAVIESO, REVERENDO DE ESA CONGREGACIÓN EN VICTORIA DE LAS TUNAS, DIJO QUE FUE DETENIDO Y AMENAZADO CON SIETE AÑOS DE PRISIÓN SI HABLABA PÚBLICAMENTE SOBRE EL INCIDENTE.



YO NO SOY REVOLUCIONARIO PORQUE LA REVOLUCIÓN ES ATÉISTA

PERO EL MOVIMIENTO APOSTÓLICO NO QUIERE METERSE EN POLÍTICA, SOLO TENER UN LUGAR EN ESTE PAÍS PARA ADORAR A DIOS EN PAZ

LAS CRUCES DE LA FE EN CUBA

LA LLEGADA DE MIGUEL DÍAZ-CANEL A LA MÁXIMA DIRECCIÓN CUBANA, NO HA SIGNIFICADO AVANCES EN LA MODIFICACIÓN DEL CUERPO LEGAL SOBRE ASOCIACIONES.

A FINALES DE 2019 ALGUNOS MEDIOS FILTRARON EL CRONOGRAMA LEGISLATIVO DEL PARLAMENTO CUBANO. ALLÍ CONSTABAN REUNIONES A CELEBRAR EN SEPTIEMBRE DE 2020 PARA “TRATAR” LOS DERECHOS DE MANIFESTACIÓN Y REUNIÓN, TAN LIMITADOS EN CUBA COMO EL DE ASOCIACIÓN. PERO DE ESTE ÚLTIMO NO HABÍA NINGUNA MENCIÓN EN EL CRONOGRAMA.

“ES IMPORTANTE LEGALIZAR A TODOS LOS GRUPOS RELIGIOSOS EN LA ISLA. SI ES NECESARIO QUE SE REGISTREN. ESE PROCESO DEBE SER TRANSPARENTE, CON REQUISITOS MUY CLAROS Y PÚBLICOS, DE ACUERDO CON LA LEY INTERNACIONAL QUE PROTEGE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y CON LA POSIBILIDAD DE APELAR UNA DECISIÓN NEGATIVA...”

“PERO SERÍA AÚN MEJOR QUE EL GOBIERNO CUBANO RECONOZCA EL DERECHO DE TODOS LOS CUBANOS A REUNIRSE DE MANERA LIBRE Y PACÍFICA Y SER PARTE DE ASOCIACIONES Y GRUPOS”.

...ANNA LEE STRANG,
JEFA DE ABOGACÍA
DE CSW

**PARTE
3 DE 3**

**BASADO EN LA
CRÓNICA “LAS
CRUCES DE LA
FE EN CUBA”
DE YOÉ SUÁREZ,
PUBLICADO
ORIGINALMENTE
EN “CONNECTAS”**

**DIBUJO:
COLABORADOR
ESPECIAL**



VOE SUAREZ **LAS CRUCES DE LA FE EN CUBA** PARTE 3 DE 3



REINIER GUERRA ES LÍDER DE UNOS 70 JÓVENES EN UNA COMUNIDAD APOSTÓLICA AL OESTE DE LA HABANA.

LOS DOMINGOS, SE REÚNEN CASI 3000 PERSONAS EN UNA VIVIENDA DONADA AL MOVIMIENTO APOSTÓLICO.



EN EL AMPLIO PATIO CEMENTADO "SE QUITA Y SE PONE UNA CARPA CADA DOMINGO O CUANDO HAY ALGÚN EVENTO".



FUNCIONARIO DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES QUE PIDE NO SER IDENTIFICADO:

EL REGISTRO DEL MOVIMIENTO APOSTÓLICO NO SOLO EVITARÍA LA PERSECUCIÓN, SINO QUE ESTAS IGLESIAS TENDRÍAN LA POSIBILIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS TEMPLOS.



"ALCANZARÍA PERSONALIDAD JURÍDICA, Y CON ELLO POSIBILIDADES DE ABRIR CUENTAS BANCARIAS Y OBTENER LICENCIAS COMERCIALES SIN FINES DE LUCRO"

BERNARDO QUESADA PIDE QUE SUBAN AL PÚLPITO LOS PRESENTES ENTRE 14 Y 25 AÑOS. CASI MEDIA IGLESIA LO HACE.



**GENERACIÓN DE CAMBIO,
CAMBIO EN LA FAMILIA,
TRANSFORMACIÓN.**

**LA GENERACIÓN QUE CAMBIA
LA HISTORIA, LA NACIÓN. EN
2018 EMPEZARON CAMBIOS
PARA ESTE PAÍS.**



**ESTA ES LA GENERACIÓN QUE AFECTARÁ
LA CULTURA, LA POLÍTICA, LAS REDES SOCIALES,
LA MENTE EMPRESARIAL.**



QUESADA PREDICABA QUE LA MAYOR REVELACIÓN EN 53 AÑOS DE CRISTIANO HA SIDO CÓMO LIBERAR "ARRASTRES DEL ALMA". EN SU TEMPLO UNA BANDERA CUBANA ONDEA VERTICAL EN EL PEDAZO DE MURO TRAS EL PÚLPITO.



EN DOS FRANJAS COSIÓ LAS PALABRAS "CUBA" Y "LIBRE".

5

PASTORES DEL 11J

El 11 de julio de 2021 en Cuba ocurrieron grandes protestas antisistema. El evangélico fue el colectivo religioso con más líderes reprimidos a consecuencia de las manifestaciones de aquel día, de acuerdo con un recuento del grupo Justicia 11J. El gobierno socialista considera al sector religioso como el más grande de la sociedad civil independiente, y teme su potencial para movilizar grupos numerosos de personas.

PASTORES DEL 11J

CÓMO LÍDERES PROTESTANTES SE CONVIRTIERON
EN BLANCOS DE LA REPRÉSIÓN EN CUBA

Un cómic basado en el reportaje investigativo del mismo nombre, de Yoe Suárez



**CARLOS
MAGIÁS**



**ADELYS Y
CLAUDIA**



**LORENZO
ROSALES**



**YEREMI Y
YARIAN**



**YÉREMI FUE
DETENIDO.**

**YARIAN TAMBIÉN
ESTÁ PRESO.**

Matanzas, 11 de julio de 2021, 7:00 PM.

**Adelys dejó a sus tres
niños junto al de Claudia,
y salieron a buscar a sus
esposos por las estaciones
policiales de la ciudad.**



**NOS TRATARON COMO
SI FUÉRAMOS PERROS
QUE NO TENÍAMOS
DERECHO A NADA.**



**Al otro día. Delegación
provincial del MININT.**

**SUS ESPOSOS
ESTÁN EN UNA
SECCIÓN PREPARADA
PARA LOS CIENTOS DE
DETENIDOS DE AYER,
EN LA PRISIÓN DE
MUJERES.**



**A la entrada del centro
penitenciario esperaron,
por horas, una respuesta.**

**SUS ESPOSOS VAN
A ESTAR AQUÍ DE
SIETE A CATORCE
DÍAS.**



**PERMÍTANOS
LLAMARLOS.**



**EN LA
CÁRCEL NO HAY
TELÉFONO.**

Al día siguiente.

NO HUBO LLAMADA, PORQUE LOS PASTORES SE NEGARON A DAR SUS NÚMEROS.



NUESTROS ESPOSOS NO NOS TENDRÍAN ANGUSTIADAS, SIN SABER DE SU PARADERO.

Yéremi y Yarian son pastores de la denominación cristiana Misión Bereana, presente en Cuba desde la década de 1940, pero ilegalizada después que el castrismo confiscara sus propiedades en 1960.

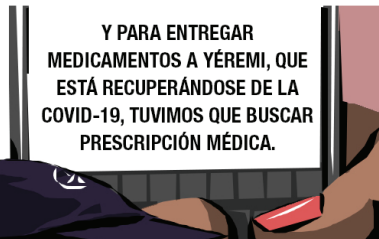


ESTÁN PRACTICAMENTE SEQUESTRADOS. SOLO PERMITIERON ENTREGARLE TRES NASOBUCOS.

Posteó Claudia en Facebook.



Y PARA ENTREGAR MEDICAMENTOS A YÉREMI, QUE ESTÁ RECUPERÁNDOSE DE LA COVID-19, TUVIMOS QUE BUSCAR PRESCRIPCIÓN MÉDICA.



YÉREMI Y YIRIAN SERÁN PROCESADOS POR ESCÁNDALO PÚBLICO.



PERO ELLOS NO AGREDIERON A NADIE, NI DESTRUYERON NADA.



PASTORES DEL 11J

CARLOS MACÍAS
Pastor de la Iglesia Metodista



Yo estaba entre dos disyuntivas. La primera, el estigma de que los cristianos no participan en política, y a la vez querer ejercer mis derechos civiles y libertades. La otra, la necesidad de expresarse y hacer uso de la libertad de pensamiento y el temor a las consecuencias que eso podría traerme.

Jovellanos, Matanzas. 11 de julio de 2021. Lo mismo sucedía en más de 60 localidades de Cuba.

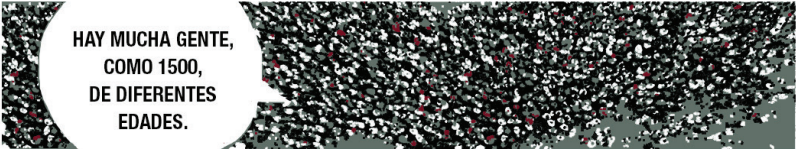


¡HIJO, MIRA
ESTA DIRECTA!



En otro tiempo, el pastor quizá hubiese optado por quedarse en casa. Pero aquel 11 de julio, algo pareció moverse.





HAY MUCHA GENTE,
COMO 1500,
DE DIFERENTES
EJEDAS.

Según Carlos, no hubo violencia por parte de los manifestantes. Sin embargo, simpatizantes del Gobierno cubano y oficiales de civil intentaron detenerlo a él y a su hijo.



¡PERROS!




TRATAN DE
DESESTABILIZARNOS
MENTALMENTE,
BUSCAN CONTIENDA.



Alguien gritó.

SE QUIEREN
LLEVAR AL
PASTOR.



Entonces parte del
pueblo intervino y
frustró la detención.

HIJO,
DEBEMOS SALIR
DE ESTE CAOS, Y
REGRESAR A
CASA.



SI SALES
VAS PRESO.

Tras regresar, la casa pastoral fue vigilada por efectivos del Ministerio del Interior. Estaba en reclusión domiciliaria sin cargos.

PASTORES DEL 11J

LORENZO ROSALES

Pastor de la Iglesia Monte de Sion, en Palma Soriano, Santiago de Cuba, que participó en las manifestaciones del 11 J.

En octubre llegaron unos mensajes de un desconocido al messenger de Mario Félix Leonart, pastor bautista cubano exiliado en Estados Unidos, y director del Instituto Patmos que monitorea la libertad religiosa.

QUERÍA PEDIR PERDÓN PORQUE YO FUI UNO DE LOS GUARDIAS QUE ORINÓ LA CABEZA DE LORENZO CUANDO LO TRASLADÁBAMOS PARA VERSALLES (unidad policial).



PENSÁBAMOS QUE LO HABÍAMOS MATA'O DE LA GOLPIZA QUE LE DIMOS EN EL CAMINO.




NO QUERÍA ABUSAR DE ÉL, PERO SI NO PARTICIPABA EL MUERTO LO HUBIERA PUESTO YO.



ACÁ ESTÁN PUESTOS PA MATAR AL PASTOR PARA QUE NO CUENTE TODO LO QUE SE LE HA HECHO.


CUALQUIER DÍA DE ESTOS, OTRO PRESO LO MATA O ÉL APARECE SUICIDÁO.

David de 17 años, hijo de Lorenzo y Maridilegnis Carballo, estuvo desaparecido casi una semana antes de ser liberado.

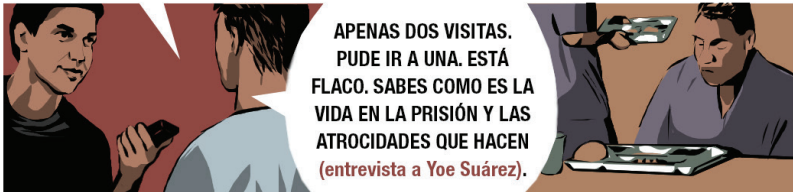


ESTÁBAMOS EN UN CUBÍCULO CERRADO POR BARROTES Y CON CANDADO


NOS DABAN POCA AGUA PARA TOMAR. LOS MOSQUITOS Y JEJENES HACÍAN MÁS CRUEL EL ENCIERRO.



ENTRABA EL FRÍO DEL SERENO Y EL DURO SOL DEL VERANO QUE ACENTUABA EL HEDOR DEL BAÑO



APENAS DOS VISITAS. PUDE IR A UNA. ESTÁ FLACO. SABES COMO ES LA VIDA EN LA PRISIÓN Y LAS ATROCIDADES QUE HACEN (entrevista a Yoe Suárez).



LOS TESTIGOS EN SU MAYORÍA POLICÍAS, ATRIBUYEN A LOS DETENIDOS TODA LA VIOLENCIA.

Diciembre 2021, juicio contra Lorenzo.

DIJERON QUE EL PUEBLO IBA CON PALOS, PIEDRAS Y BOTELLAS, PERO ESO NO ES VERDAD.

La fiscalía pide 10 años por los delitos de instigación para delinquir, desacato y atentado.



MI ESPOSO ES INOCENTE.



PASTORES DEL 11J

YEREMI Y YARIAN

Pastores de la Mision Bereana.

NO PUEDO FLAQUEAR. MIS COMPAÑEROS DE CELDA NECESITAN UN MENSAJE DE ESPERANZA.

Matanzas. Combinado del Sur.

¡NADA DE BIBLIAS!



Casi cada noche aparecía algún tema de La Biblia por el que alguno se interesaba.

Yarian no lo sabía, pero su esposa Claudia y el niño habían sido desalojados. Ahora el local de reunión de la iglesia también sería su techo.



14 días preso.

¿CUANDO VOLVERÉ A VERLOS?



ESPERARÁS JUICIO BAJO RECLUSIÓN DOMICILIARIA.



Yéremi también salió bajo el mismo cambio de medida.

Local donde se reúne la congregación.



Viajaron a un pueblo próximo a Jovellanos, y de regreso, llegaron a casa de Carlos Macías. No se habían visto antes



El 22 de octubre Yarian recibió una llamada.



Minutos después.



Los amenazaron para no salir el 15 de noviembre, día en el que miles de cubanos fueron convocados a marchar por cambios.





**CLAMAR,
OBTURAR,
HACER.**

LA COMUNIDAD EVANGÉLICA Y EL 11J EN CUBA

Durante las manifestaciones en Cuba el 11 y 12 de julio de 2021, comunidad e instituciones cristianas se pronunciaron a favor de las libertades individuales, atezadas por el régimen socialista. Estas son algunas de esas historias.

CLAMAR,



OBTURAR,

HACER



Basado en un reportaje de
► Yoe Suárez ◀



NO ME LO DIJERON,
NO LO VI EN INTERNET,
YO ESTUVE AHÍ.



Marcos Évora, fotógrafo
y joven bautista.

La Habana,
11 de julio de 2021.



¡LIBERTAD!

Todos gritaban lo que en muchos años
no podían gritar libremente por miedo.

¡MARCOS!
¡SAL DE AHÍ!
¡VAN CON
PALOS!



YA ESTÁN
AQUÍ



POR LA
MISERICORDIA
DE DIOS PUDE
SALIR DE ALLÍ.

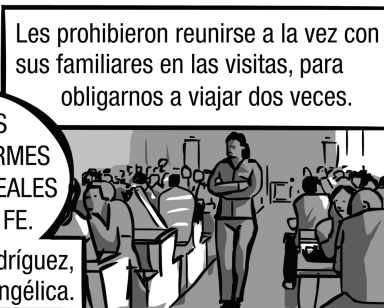
Las imágenes de Marcos se
viralizaron. No ganó un
céntimo por ello.

Amo con locura mi país. Me duele pensar que
un día tenga que vivir fuera de él por culpa de
personas que no saben hacer las cosas.



Poco después Marcos se afincó en Madrid.

Quivicán, Mayabeque, 11 de julio. Un grupo avanzaba pacíficamente hacia el parque central.



ELLAS ESTÁN FIRMES EN SUS IDEALES Y EN SU FE.

Dijo Luis Rodríguez, esposo de Angélica.

La Embajada de Estados Unidos en La Habana denunció la arbitrariedad del proceso contra las hermanas Garrido.



La editorial Iliada publicó un poemario de María Cristina, y entregaría lo recaudado a su familia.



¡No la dejemos sola!
Dijo Amir Valle, escritor y director de Iliada.

A Angélica, le pedían diez años por los presuntos delitos de desacato, atentado y desorden público. A María Cristina, por los mismos delitos, le pedían 15.



Tras el 11J, creyentes, figuras públicas, aprovecharon su visibilidad en redes sociales a favor de los manifestantes pacíficos y contra la violencia policial.

HAY FAMILIAS
PASTORALES
LORANDO POR
MIEMBROS
ENCARCELADOS.



Dijo el youtuber Ivan Daniel
en el canal "Voz de Verdad".

SUEÑO UN PAÍS QUE SEA
MULTICOLOR. DONDE TÚ
PUEDAS LEVANTARTE Y
DECIR SÍ, SIN TENER QUE
VETARME POR DECIR NO.



Cantó el trovador cristiano, Eric Méndez.

EL CUBANO SE
MANIFIESTA
CANSADO DE LA
RELACIÓN TOXICA
GOBIERNO
-PUEBLO.



Danay Suárez,
rapera cristiana.

DIOS YA
ESCUCHÓ EL
LAMENTO DE
SU PUEBLO Y
NO PODRÁ SER
SILENCIADO.

Mientras tanto, en
La Habana la policía
amenazó a Yuri Pérez
Osorio. ¿El delito? Había
colgado en la ventana
de su casa un letrero
con un texto de La Biblia.

¡Ay de los que hacen leyes
injustas, de los que dictan
decretos opresivos, para privar
a los pobres de sus derechos y
privar de justicia a los
oprimidos de mi pueblo, hacer
de las viudas su presa y robar a
los huérfanos!



TIENES 72
HORAS PARA
QUITAR EL
LETRERO.

Líderes, laicos y miembros de la Iglesia cubana fuera de la isla lanzaron una carta abierta.

NO OLVIDAMOS A NUESTRO PUEBLO EN CUBA, SENTIMOS LA RESPONSABILIDAD DE ALZAR NUESTRAS VOCES.

La organización Outreach Aid for the Americas, del filántropo cubano Teo Babún, envió comida y aseo a familiares de los presos del 11J.



LE 

La Liga Evangélica de Cuba emitió un comunicado defendiendo el derecho a la manifestación pacífica.



ESTAMOS LLAMANDO AL CESE DE LAS HOSTILIDADES.

Moisés de Prada, Superintendente de Asambleas de Dios.

La Junta Directiva de la Iglesia Metodista en Cuba, publicó una declaración:



Después del 11J hubo mucho temor entre los manifestantes.



Lorenzo Perdomo, joven cristiano, se fue a Estados Unidos tras manifestarse.

NOS FUIMOS POR MIEDO A SER IDENTIFICADOS EN LOS MUCHOS VIDEOS DE LAS MANIFESTACIONES.



El pastor bautista Daniel González, se opuso a la petición del régimen de reprimir a quienes se manifiesten contra el Estado.



RECLUTAR PERSONAS PARA ESTOS FINES NO ES UNA PRÁCTICA NUEVA DE LA DICTADURA.



En los años 1990, cuando estudiaba en la universidad, fui presionado, en vano, para participar en actos similares.



Carlos Sebastián Hernández, historiador de la Convención Bautista Occidental.

CESE EL HOSTIGAMIENTO IDEOLÓGICO SOBRE LOS CIUDADANOS, Y EN ESPECIAL SOBRE NUESTROS HIJOS, A QUIENES TENEMOS DERECHO A EDUCAR COMO DETERMINEN SUS PADRES.

Rechazó la postura de Miguel Díaz Canel, cuando el domingo 11 de julio ordenó a comunistas y revolucionarios enfrentar en las calles a los manifestantes pacíficos.




EL GOBIERNO HA QUERIDO SACAR A DIOS DE SU TRONO PARA DOMINAR TIRÁNICAMENTE.



¿Por qué no ponen las imágenes de jóvenes del Servicio Militar con palos para la confrontación, después de su intervención televisiva?



En Cuba nadie es sancionado por su forma de pensar. Decían los medios estatales.



Soy de los que las autoridades han presionado para que deje de publicar contenido crítico en las redes sociales.

NOS DEBEN UN PREMIO A MI EQUIPO Y A MÍ, QUE GANAMOS EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.



CON UN PROGRAMA INFANTIL QUE PROMUEVE VALORES CRISTIANOS.

El pastor Abdiel Nieto, lamentó ver las calles totalmente militarizadas.

¿A QUÉ LE TEMEN?

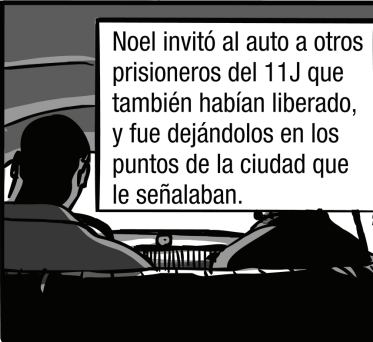
¿POR QUÉ SIGUEN SEMBRANDO ODIOS Y DIVIDIENDO AL PUEBLO? ¿HASTA CUANDO SERÁ?

El copastor Noel Nieto, estacionó el auto de la iglesia a las afueras de la prisión de Valle Grande.



Recogería a un amigo de un miembro de la iglesia, que sería liberado tras su detención el 11J.

Noel invitó al auto a otros prisioneros del 11J que también habían liberado, y fue dejándolos en los puntos de la ciudad que le señalaban.



Escuchó sus historias de la cárcel, y pudo predicar y servir a los necesitados.



Pastor Carlos López Valdés.



Rafael Almanza, escritor.

Las familias de algunos de los presos del 11J recibieron asistencia religiosa por parte de los pastores Mario Félix Leonart, y Alexander Pérez Rodríguez, desde el exterior vía Internet.



El pastor Carlos Macías visitó y acompañó a personas cuyos hijos, nietos o sobrinos permanecían encarcelados por razones políticas.



En algunos casos la Seguridad del Estado coaccionó a esas personas para que no recibieran más ayudas del pastor.

El pastor Enrique Fundora, del Movimiento Apostólico en Mayabeque vivió la intimidación de forma directa.



Citación oficial.
Debe presentarse
mañana 10 de
noviembre ...



Recibió amenazas de multas
y un acta de advertencia, a
causa de su labor pastoral con
familiares de presos del 11J.



El capitán Fernando
estaba visiblemente
molesto por sus
mensajes a favor
de la no violencia
en la Marcha Cívica
prevista entonces
para el 15 de
noviembre de 2021
en el país.



EN CUBA
NO SE PERSIGUEN
DELITOS, EN CUBA
SE PERSIGUEN
IDEALES.



Fundora cree en algo que atraviesa
la visión de la iglesia cubana:



Como iglesia y como pastores no
tomamos partido político, pero sí
posiciones al lado de la justicia.



**UN PASTOR
EN EL
CHISPAZO
INICIAL DEL
11J**

UN PASTOR EN EL CHISPAZO INICIAL DEL 11J



Esta es la historia del pastor Alexander Pérez, uno de los administradores del grupo de FB que prendió la chispa del 11J en la isla.

Este cómic está basado en la entrevista “Cuba es de los cubanos, y les será devuelta”, publicada en la revista La Hora de Cuba.

Alexander Pérez Rodríguez, Pastor adventista. Pasó buena parte de su vida en San Antonio de los Baños, conocida como La Villa del Humor, por la cantidad de caricaturistas notables nacidos allí, y estuvo vinculado a movimientos opositores al régimen cubano.



En 2014 Raúl Castro visitó Mérida, donde Alexander vivía y pastoreaba una pequeña congregación.




Alexander cree que los tres días que estuvo el dictador en la ciudad, en la esquina de su casa permaneció un carro de la embajada cubana, vigilando.



En 2014 murió su madre. Cuando el vuelo México-Habana quedó vacío de pasajeros, militares cubanos dejaron a Alexander en una oficina.



En San Antonio de los Baños se veía un descontento generalizado.




SOY UNO DE LOS ADMINISTRADORES DEL GRUPO DE FACEBOOK "LA VILLA DEL HUMOR".

EN EL GRUPO, VIMOS LA OPORTUNIDAD DE EDUCAR A LOS CUBANOS CÍVICAMENTE.




VINO LA MARCHA DE LOS GIRASOLES, CONVOCADA POR LA OPOSITORA UNIÓN PATRIÓTICA DE CUBA.



LAS AUTORIDADES NOS MALTRATAN, LOS PRECIOS SIGUEN SUBIENDO.

NO HAY VIVIENDAS, NO HAY AGUA POTABLE...



LOGRAMOS REUNIR UNAS CIENTOS PERSONAS, QUE FUERON DISPERSADAS.



La policía "visitó" la casa de familiares de Alexander.



Y la sede central de la Iglesia Adventista, en La Habana.



Mauricio Ramírez, fiscal principal de Artemisa.

NO LOGRARÁN NUNCA QUE EL PUEBLO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS MARCHE.

Llegó la pandemia, y todo el desastre en Cuba se agudizó. Viendo el descontento del pueblo, los administradores del grupo convocaron a salir a las calles, y fue un éxito. Fue el 11J.



El internet y las redes sociales han ayudado que el cubano pueda darse cuenta de la verdad.



ES UN RECURSO PODEROSO PARA ORGANIZARSE SOCIALMENTE, Y LA DICTADURA LO SABE.



NOSOTROS CONVOCAMOS AL PRIMER CHISPAZO DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA DEL 11J.

Y SUPIMOS CUÁNDO LAS PERONAS ESTABAN EN EL PARQUE CENTRAL DEL PUEBLO POR LOS FACEBOOK LIVE DE LOS ARIGUANABENSES.



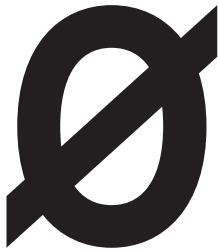
LAS NUEVAS GENERACIONES BUSCAN UN CAMBIO.

Y la rebelión corrió por toda la isla.



CUBA ES DE LOS CUBANOS Y LES SERÁ DEVUELTA.





**QUIEBRE
DEL
ESPIRITU**

